



ORD: EXP. N° 5318

EXP: N° 298 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del **1° Juzgado Civil de Concepción**.

OBRA: "Camino Ruta P-22, Sector Llico - Punta Lavapie, Tramo km. 0,00000 a km. 6,52000, Región del Bío Bío", Comuna de ARAUCO, Provincia de ARAUCO, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 DE JULIO DE 2013

F: 3824


DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día **12 DE JULIO DE 2013**, a la orden del **1° Juzgado Civil de Concepción**, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. N° 53.300.154.090, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 956, DE 18 de abril de 2013:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
13-A	VALDEBENITO FERRER GUMERCINDO	\$3.507.370.-
17-C	IGLESIAS MOSCOSO GREGORIO	\$1.828.537.-

206242

Saluda atentamente a Ud.,



MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

ARS: mart
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso



MARIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD